



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre los mecanismos y protocolos de actuación con que cuenta la provincia para generar seguridad en caso de una fuga de gas como la sucedida el miércoles 13 de febrero de 2019 en el edificio de Balcarce y Rivadavia, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno provincial tiene los planos actualizados de las redes de gas de todos y cada uno de los municipios.

Si se puede confirmar los dichos del subdirector de Defensa Civil de Rosario, Gonzalo Ratner, cuando sostuvo que "en ningún lugar hay llave de paso" para cortar el servicio de gas, al mismo tiempo que añadió que la municipalidad cuenta con planos de la empresa Litoral Gas.

Perioricidad de los informes del Ente Nacional de Regulación del Gas a las agencias provinciales y municipales de Santa Fe.

Si la administración santafesina posee los datos de lo realizado, en términos de seguridad de la población, de parte de la empresa Litoral Gas en los últimos seis años.

Si existe una fecha cierta de inicio del juicio por la explosión del edificio de calle Salta 2141 y que costó la vida de 22 personas, el 6 de agosto de 2013.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si hay un compendio de medidas o advertencias de parte de la provincia para con la empresa Litoral Gas y el ENARGAS en los últimos seis años.

Si existe alguna presentación legal o política de parte de la provincia en la administración nacional sobre el desempeño de Litoral Gas y ENARGAS en los últimos seis años.



CARLOS DEL GRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El subdirector de Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario, Gonzalo Ratner, sostuvo en una entrevista radial en el contexto de la fuga de gas que mantuvo en vilo a las vecinas y los vecinos del edificio de calle Balcarce y Rivadavia, en la ciudad de Rosario, el miércoles 13 de febrero de 2019, que "en ningún lugar hay llave de paso" para cortar el suministro del gas y que "hay planos" de las redes en el municipio.

En forma paralela afirmó que la empresa, Litoral Gas, "tiene planos y actualizaron sus protocolos de emergencia".



A partir de esas aseveraciones, los familiares de las víctimas de la explosión de Salta 2141, del 6 de agosto de 2013, nos hicieron llegar sus dudas sobre la presencia de esos planos ya que entienden que la administración provincial no posee la información actualizada.

En forma paralela, lo sucedido en Balcarce y Rivadavia, pone blanco sobre negro el rol del llamado Entre Regulador del Gas y también de la empresa Litoral Gas.

En estos seis años, período comprendido entre la citada explosión y la fuga de gas reciente, no hay certezas, de parte de la población santafesina, sobre formas de actuación rápidas y contundentes para salvaguardar la seguridad de las vecinas y los vecinos que vayan más allá de lo que pueda hacer la empresa.

Como bien cuenta la periodista Eugenia Langone en el diario "La Capital", en su edición del viernes 15 de febrero de 2019, "lejos de ser una excepción, lo que Litoral Gas llama "roturas de red por terceros" es una situación que debe atender a diario tanto en zonas urbanas como rurales, tal cual lo admitió el responsable de Relaciones Institucionales de la firma, José María González.

Sólo en Rosario y en lo que va de este año fueron 18 los casos de cañerías rotas, ya sea por vecinos o empresas constructoras, que provocaron fugas en las que tuvo que intervenir la empresa que a cargo de la red de gas", apunta la nota citada.

Y más aún, en los 12 mil kilómetros que tiene la red de la que está a cargo la firma, que incluye no sólo todo el territorio santafesino, sino además el norte de la provincia de Buenos Aires, el promedio de estas situaciones es de uno por día. "Tenemos unos 30 casos mensuales", indicó González, y agregó que "cuando son en zonas urbanas, a veces son empresas; pero otras son vecinos que realizan alguna tarea o trabajan en la raíz de un árbol y provocan una rotura".

La pregunta fundamental es si, efectivamente, los organismos vinculados a la Defensa Civil y la seguridad comunitaria, tanto en los grandes municipios como en el propio estado provincial, tienen los planos actualizados de las redes de gas y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

poseen los elementos indispensables para que no vuelva a ocurrir una explosión como la de Salta 2141.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL